



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

0112

USHUAIA, 23 ENE 2015

VISTO la Nota N° 29997/14, emitida por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N°29997/14, de Letra D.P.P.S., se eleva documentación adjunta a través de la cual se solicita el Instrumento Legal que avale la realización del Proyecto de Viaje de Estudio para participar del "3° Encuentro Nacional de Radios Escolares", enmarcado en la orientación de Comunicación y Nuevas Tecnologías de los Centros de Actividades Juveniles (C.A.J), dicho evento se realizó los días 20, 21 y 22 de octubre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Ministerio de Educación de la Nación, realiza la cobertura de pasajes y alojamiento del 19 al 23 de octubre de 2014.

Que los docentes que acompañaron al contingente, se encuadran en la reglamentado mediante Resolución M.E y C N° 1190/98.

Que es necesario apoyar las actividades extraescolares, cuando significan mayor aporte al conocimiento y a la práctica de los educandos.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del Proyecto de Viaje de Estudio, para participar del "3° Encuentro Nacional de Radios Escolares", enmarcado en la orientación de Comunicación y Nuevas Tecnologías de los Centros de Actividades Juveniles (C.A.J), dicho evento se realizó los días 20, 21 y 22 de octubre del 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Educación de la Nación, realiza la cobertura de pasajes y alojamiento del 19 al 23 de octubre de 2014, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y considerar en Comisión de Servicios al docente José KUTNICK, legajo N° 22594413/00/01/03/04, que acompañó a los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Dirección del Colegio Provincial "DR. RENÉ FAVALORO", de la

///..... -

G.T.F	
H.	C
R.	
A.	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

.../112.-

ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Subsecretaria de Educación Secundaria, y a quienes corresponda.
Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0112

RESOLUCIÓN M.E.D. N°

/15.-

G.T.F.
H. C
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

0112

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°


/15.-

ALUMNOS:

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
1	HIBAUZA CHERAÑUK, Nadia Azul	41.127.412
2	VACA EBERBACH, Gonzalo	40.000.757
3	OVIDEO, Lourdes Anahí	41.332.072
4	ARCHILLA, Mateo	39.999.850
5	BARTOLOTTI, Natalia Belén	41.127.459
6	GOMEZ, Milena	39.605.300
7	MARTINEZ, Lautaro	40.054.856
8	ALDERETE, Natasha	39.999.621
9	MARTINEZ, Sofia	41.951.081
10	DINTER, Romina	45.390.824
11	SÁNCHEZ, Joaquín Alejandro	43.602.021
12	BRONDI, Martín Alejandro	43.633.653
13	QUINTERO, Gerónimo	41.191.250
14	IRIARTE, Nahuel	42.614.855
15	ALCAINO, Mauricio	44.308.320
16	VILLARRUEL LEIVA, Daniel	43.224.856
17	VIDAL ARGUELLO, Adolfo	40.829.124

G.T.F.
H. C
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur



Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación